

**DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX
DELEGACIÓN XOCHIMILCO**

ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DE LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DE ASIGNACIÓN DE NÚMERO ALEATORIO A LOS PROYECTOS QUE SERÁN SOMETIDOS A LA CONSULTA EXTRAORDINARIA SOBRE-PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, EN LAS COLONIAS LORETO PEÑA POBRE CLAVE 13-079 Y PROLONGACIÓN DIVISIÓN DEL NORTE CLAVE 13-080 A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 16 DE OCTUBRE DE 2016.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO CALLE EN PERA VERDIÑAL NÚMERO 170 COLONIA PASEOS DEL SUR, C.P. 16010, DELEGACIÓN XOCHIMILCO DE ESTA CIUDAD, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 20, 21 FRACCIÓN VI; 91, 92, 93, 275 PÁRRAFO TERCERO, 283 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; 36 Y 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; 5 FRACCIÓN I, 12, 15, 91, 92, 94, 95, 106, 107, 108, 109, 110, 111 FRACCIÓN II, 112 Y 115 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2013, APROBADO POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR MEDIO DEL CUAL ESTABLECE REFORMAS Y DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PUBLICADO EL 13 DE MAYO DE ESTE AÑO, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL; AL IGUAL QUE EN EL ARTÍCULO 4º FRACCIÓN VIII NUMERAL 2, Y 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LAS BASE SEGUNDA NUMERAL 2, DE LA CONVOCATORIA A LA CIUDADANÍA DE LAS COLONIAS LORETO PEÑA POBRE U HAB 13-079, E INFONAVIT PROLONGACIÓN DE DIVISIÓN DEL NORTE U HAB CLAVE 13-080 EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, A



PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA EXTRAORDINARIA, EMITIENDO SU OPINIÓN PARA DEFINIR EL PROYECTO ESPECÍFICO EN EL QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.-----

LOS SUSCRITOS CIUDADANOS JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR Y ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, COORDINADOR DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO RESPECTIVAMENTE.-----

-----**HACEN CONSTAR**-----

PRIMERO: QUE DE CONFORMIDAD A LA BASE SEGUNDA, NUMERAL 2 DE LA CONVOCATORIA A LA CIUDADANÍA DE LAS COLONIAS INFONAVIT, PROLONGACIÓN DE DIVISIÓN DEL NORTE U HAB CLAVE 13-080 Y LORETO PEÑA POBRE U HAB 13-079, EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, A PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA EXTRAORDINARIA, EMITIENDO SU OPINIÓN PARA DEFINIR EL PROYECTO ESPECÍFICO EN EL QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017- SE LLEVÓ A CABO EL SORTEO CORRESPONDIENTE DE FORMA MANUAL, CON LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS QUE SE REGISTRARON EN LA LISTA QUE SE AGREGA COMO ANEXO UNO.-----

SEGUNDO: SE INTRODUCIERON EN DOS URNAS LAS PAPELETAS UNAS CON NÚMERO Y OTRAS CON LOS NOMBRES DE CADA PROYECTO A SOMETERSE A CONSULTA CON RESULTADO SIGUIENTE:-----

13-079 LORETO PEÑA POBRE (U HAB)

PROYECTO	No. ASIGNADO
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA PERIMETRAL PARA PROTECCIÓN DE ÁREAS VERDES	1
IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS EN LOS EDIFICIOS	2
LIMPIEZA DE DRENAJE	3



13-080 INFONAVIT PROLONGACION DIVISION DEL NORTE (U HAB)

PROYECTO	No. ASIGNADO
MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN MI UNIDAD	1
SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, EN CUARTO DE BOMBAS	2
PINTURA PARA LA UNIDAD	3

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA CONSISTENTE EN TRES FOJAS ÚTILES, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

CONSTE

COORDINADOR DISTRITAL

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO



**LIC. JAIME MARIANO ESCÁRZAGA
QUINTANAR**



**LIC. ANGELA ELIZABETH TORRES
HIGAREDA**